



TEMPO EXPRESS SAS

TRANSCARIBE S.A



FECHA DE IMPRESIÓN: 18 de Septiembre de 2019

Reporte de orden

Cliente:	TRANSCARIBE SA
Orden:	626645
Fecha de creación:	
Cantidad:	2
Cantidad cargada:	
Cantidad en proceso:	
Cantidad efectiva:	
Cantidad devuelta:	2
Guias cargadas:	

Te-26-07.01-1524-2019
Te-29-07.01-1524-2019

Guía No.	Orden No.	Nombre	Dirección	Ciudad	Estado
318562253724	626645	AURA HENAO PLAZAS	CRA 53G NO. 4G-39	BOGOTA	Devuelto (Cerrado (CE))
318562253725	626645	OSCAR J GOMEZ CORTEZ	CALLE 26 NO. 13-29	BOGOTA	Devuelto (No existe (NE))

Gloria Campillo Castro
GLORIA CAMPILLO CASTRO

~~19~~
29-07-19
9:00 A.M.

Francia Elena Cuesta Montoya

De: ESTEBANA PEÑATA ARRIETA [earrieta@transcribe.gov.co]
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2019 4:01 p. m.
Para: FRANCIA ELENA CUESTA MONTOYA
Asunto: Enviando por correo electrónico: DEVOLUCION DE GUIA_1
Datos adjuntos: DEVOLUCION DE GUIA_1.PDF

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

DEVOLUCION DE GUIA_1

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.



Cartagena de Indias D.Ty C., **05 SET. 2019**

TC-SG-07.01- ~~1524~~ 2019

Doctora
AURA DEL PILAR HENAO PLAZAS
Carrera 53G NO.4G-39
Correo:phplazas@hotmail.com
Bogotá, D. C.

Doctor
OSCAR JULIAN GOMEZ CORTEZ
Subdirector de movilidad y Transporte Urbano
Calle 26 No.13-29
Correo.www.dnp.gov.co
Tel.3815000

REFERENCIA: Respuesta a su solicitud con radicado interno de TRANSCARIBE S.A. No. 2336 de 2019 y Radicado del DNP No.20195280488961

Cordial Saludo.

Damos respuesta a su solicitud recibida en Transcaribe S.A el día 14 de agosto del 2019, bajo el radicado interno No.2336 de 2019, de la siguiente manera:

Sobre lo pedido en el **primer** interrogante, que carece de numeración, le informo que el origen de la implementación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros en Colombia, se dio por la creación, disposición, de las siguientes leyes, documentos conpes, decretos. Pero la necesidad de una política integral de transporte en Colombia se expresó desde 1995 con el documento ciudades y ciudadanía, la política urbana del salto social, a través del documento:

- Documento CONPES 2808 de 1995, emitido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 1995)
- Ley 310 de 1996 (Congreso de la Republica, 1996)
- Documento CONPES 3167 de 2002 (DNP, 2002)
- Decreto 3109 de 1997 (Ministerio de Transporte, 1997)
- Ley 86 de diciembre de 1989
- Documento CONPES 3167 de 2002 (DNP, 2002)
- Documento CONPES 3260 de 2003 (D N P, 2003)
- Documento CONPES 3305 de 2004 (DNP, 2004)
- Documento CONPES 3399 de 2005 (DNP, 2005)
- Ley 1151 de 2007 (Congreso de la Republica)
- Documento CONPES 3273 de 2004 (DNP, 2004)
- Documento CONPES 3465 de 2007 (DNP, 2007)
- Documento CONPES 3677 de 2007 (DNP, 2007)
- Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo





Respecto al **segundo** interrogante, que no tiene numeración, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera de esta entidad, los aportes iniciales asignados por la Nación y el Distrito de Cartagena para la implementación del SITM – TRANSCARIBE S.A., según Documentos CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003 y el convenio de cofinanciación, celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y TRANSCARIBE S.A. fue:

-Aportes de la Nación \$ 137.281.000.000 Pesos Constantes 2003
(\$ 151.383.000.000 Precios Corrientes, vigencias del 2004 al 2007)

-Aportes del Distrito de Cartagena \$ 91.645.000.000, Precios Constantes 2003

En respuesta al **tercer** interrogante, sin numeración, conforma a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera de esta entidad, las fuentes de financiación de los aportes recibidos a junio 30 de 2019, por parte de TRANSCARIBE S.A. para financiar la infraestructura del proyecto, han sido así:

-Aportes Nación:	\$ 309.359.503.437
-Aportes Nación-Crédito BIRF	\$ 154.997.703.437
-Nación Otras Fuentes	\$ 154.361.800.000
-Aportes Distrito de Cartagena	\$ 212.914.853.934
Sobretasa a la Gasolina	\$ 212.914.853.934
-Otros Aportes al Proyecto SITM	\$ 96.924.752.936
-Distrito de Cartagena-Aportes Adicionales al proyecto-fuente	
Sobretasa a la Gasolina	\$ 56.431.896.230
-Otros Aportes, Rendimientos Financieros, Multas y Otros	\$ 40.492.856.706

En torno al **cuarto** interrogante, que no fue numerado, la información se encuentra contenida en el capítulo primero y duodécimo de los estatutos de creación de Transcaribe, documento que allegamos en el CD anexo rotulado "Estatutos de Transcaribe S.A"

Respecto al **quinto** interrogante, que carece de numeración, conforme a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera de esta entidad, le informamos que los ingresos percibidos por TRANSCARIBE S.A. durante el año 2018, fueron: Quince Mil Trescientos Setenta y Nueve Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Novecientos Trece Pesos M/cte. (\$ 15.379.673.913). Así:

-Ingresos Operacionales	\$ 7.790.344.067
-Ingresos No Operacionales	\$ 7.589.329.846
Total	\$ 15.379.673.913

Además, existen otros documentos que le pueden suministrar información:





- Estados Financieros, (sus notas) se encuentran publicadas en la página web de TRANSCARIBE S.A.
- Los documentos CONPES 3259, y demás señalados en las notas a los Estados Financieros.
- El Convenio de Cofinanciación, y sus Otrosíes, celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

Con relación al **sexto** interrogante, que no está numerado, según la información suministrada, por la Dirección de Operaciones de esta entidad, el SITM TRANSCARIBE S.A., mueve en promedio **134.000 usuarios**, y no se cuenta con reporte oficial de colados, es decir, no existen colados en el sistema.

Según lo solicitado en el **séptimo** interrogante, que no fue numerado, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, TRANSCARIBE S.A., cuenta con 23 funcionarios en la planta de personal, de los cuales 7 son empleados públicos, y 16 trabajadores oficiales.

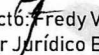
En cuanto a las peticiones a que se contraen sus interrogantes números **ocho y nueve**, que también carecen de numeración, le solicito aclarar el sentido de los mismos, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1755 de 2015; disponiendo para ello de un plazo máximo de un mes, contado después del siguiente al recibo del presente oficio.

Se entenderá que usted ha desistido de los puntos ocho y nueve de su solicitud en el evento que no satisfaga este requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

En los anteriores términos hemos otorgado una respuesta de fondo a los interrogantes del **uno al siete** de su petitorio; quedando atentos a la aclaración solicitada, a fin de responder los interrogantes números **ocho y nueve**.

Atentamente,

LIDA CARAZO ORTIZ
Secretaria General
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó:  Fedy Vásquez
Asesor Jurídico Externo





TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT.806.005.329-4
 Diagonal 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena
 Atención al Usuario: PBX. (095)6810177
 www.tempoexpress.com

Lic. Mintic. 000576 de Abril 3 de 2012
 CIU 5320 Mensajería Expresa
 Lic. Min. Transporte 085 de Julio 5 de 2017
 CIU 4923 Transporte Mercancía

GUÍA
 CRÉDITO



318562253725

10

SERVICIO: **INMEDIATO**

FECHA ADMISIÓN: 6 9 19		HORA:	ORIGEN CIUDAD - DPTO.: C/BOGA	DESTINO, CIUDAD - DPTO. / PAÍS: BOGOTÁ	CITA PARA ENTREGAR: D M A H		Cobra cargue / Descargue <input type="checkbox"/>
NOMBRE: TRALISCARIBE S.A.		CENTRO DE COSTO:		UNIDADES:	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino. INTENTO DE ENTREGA: FECHA: 13 9 2019 HORA: 5:15 1 D M A : 2 D M A :
DIRECCIÓN:		PESO (Kgs/grs):		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN ME	Desconocido No. 31 <input type="checkbox"/>		
Tel./Cel.: 6411320		CÉDULA / T.I. / NIT.:			Rehusado No. 44 <input type="checkbox"/>		
Código Postal Origen:		CÓDIGO CUENTA:			No reside No. 35 <input type="checkbox"/>		
NOMBRE: OSCAR J. GÓMEZ CORTÉZ		CÉDULA / T.I. / NIT.:			No existe No. 40 <input checked="" type="checkbox"/>		
DIRECCIÓN: CALLE 26 # 13-29		PESO VOL. (Kgs):			Dirección Errada No. 34 <input type="checkbox"/>		
Tel./Cel.: 3815000		Código Postal Destino:		Otros (Novedad Operativa / Cerrado) <input type="checkbox"/>		Otros (Novedad Operativa / Cerrado) <input type="checkbox"/>	
NO RECIBE LOS SÁBADOS <input type="checkbox"/>		FLETE:		Fecha de Devolución al Remitente: D M A H		Guía complementaria de Devolución:	
TC-59-07.01-1524-2579 03 FOLIO + 01 CD		C. MANEJO:		Observaciones en la entrega:		Recibí a satisfacción Nombre, C.C. y Sello Destinatario	
Nombre, C.C. Remitente Francisco		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS: No existe 29		D M A H :	
Remitente deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página Web www.tempoexpress.com de TEMPO EXPRESS SAS. y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regulan el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de P.Q.R. Remitirse a nuestra página Web o al PBX (095) 6810177.		TOTAL FLETES:		CARTAPORTE		SI NO	

- ORIGINAL -

CARTABOGA

SEÑOR (ES)
 OSCAR JULIAN GÓMEZ CORTÉZ
 SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD Y
 TRANSPORTE URBANO
 CALLE 26 # 13-29
 Tel: 381 5000
 BOGOTÁ, D. C.



TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT.806.005.329-4
 Diagonal 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena
 Atención al Usuario: PBX. (095)6810177
 www.tempoeexpress.com

Lic. Mantic. 000576 de Abril 3 de 2012
 CIU 5320 Mensajería Expresa
 Lic. Min. Transporte 085 de Julio 5 de 2017
 CIU 4923 Transporte Mercancía

GUÍA
 CRÉDITO



318562253724

10

SERVICIO: **IMMEDIATO**

FECHA ADMISIÓN: 6 9 19		HORA:	ORIGEN CIUDAD - DPTO.: Q/BOGOTÁ	DESTINO, CIUDAD - DPTO. / PAÍS: BOGOTÁ	CITA PARA ENTREGAR: D M A H	Cobra cargue / Descargue <input type="checkbox"/>
NOMBRE: TRULSCANISE S.A.		CENTRO DE COSTO:		UNIDADES:	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:	
DIRECCIÓN:		PESO (Kgs/grs):		Desconocido No. 31	1	2
Tel./Cel.: 6411320		CÉDULA / TL. / NIT.:		Código Postal Origen:	CÓDIGO CUENTA:	Rehusado No. 44
NOMBRE: DORA HELEN PLAZAS		CÉDULA / TL. / NIT.:		PESO VOL. (Kgs):	No reside No. 35	1
DIRECCIÓN: CARRERA 53G # 46-39		VALOR DECLARADO:		PESO A COBRAR (Kgs):	No existe No. 40	1
Tel./Cel.:		Código Postal Destino:		FLETE:	Dirección Errada No. 34	1
NO RECIBE LOS SÁBADOS <input type="checkbox"/>		FLETE:		Fecha de Devolución al Remitente:	Otros (Novedad Operativa / Cerrado)	1
TC-SG-07-01-1524-2019		C. MANEJO:		Observaciones en la entrega:		INTENTO DE ENTREGA:
03 FALIDO + 01 OK		OTROS:		CERRADO		FECHA HORA
Nombre, C.C. Remitente: Francisco		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETES:		1 11 09 19 :
El Remitente deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página Web www.tempoeexpress.com de TEMPO EXPRESS SAS. y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regulan el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de P.Q.R. Remitirse a nuestra página Web o al PBX (095) 6810177.		CARTAPORTE		SI NO		2 12 09 19 :
						Recibi a satisfacción Nombre, C.C. y Sello Destinatario

- ORIGINAL -

Q/BOGOTÁ

SEÑOR (ES)
 DORA DEL PILAR HELEN PLAZAS
 CARRERA 53G # 46-39
 BOGOTÁ, D.C.

S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1881 de 2017, norma complementaria del Acto de Privacidad de Datos Personales, su información personal y la del Destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán acceso a la prestación del servicio contratado, atención de novedades, y será suministrada para la atención de reclamos, quejas y recursos remitidos al portal web www.tempoeexpress.com o a la línea telefónica: (095) 6810177.